CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Asunción, 18 de Mayo del 2023

Señores
Guillermo Zacur
SODEP S.A. – Representante Legal.
Presente.

Por medio de la presente, conforme al **Contrato N° 101/2022** para la Contratación del Servicio ***"CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEVSECOPS EN MITIC""*** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR, y en referencia al correo de fecha 18 de mayo del 2023, en la cual se realiza la solicitud de modificación del Plan de Trabajo.

Al respecto, se aprueba la modificación del Plan de Trabajo conforme al nuevo cronograma de trabajo presentado, con la salvedad de que dicha modificación se debe a causas inimputables al proveedor, debido a que se debió a una migración de plataforma por parte del MITIC que no estaba prevista originalmente y que escapa del control, tanto de la Dirección General que administra el contrato, y de SODEP.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la seguridad de nuestra mayor consideración y estima.

Ing. Gabriela Ratti
Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Ing. Gabriela Ratti
Administrador del Contrato
Directora General de Ciberseguridad y
Protección de la Información